



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Sistema de Libros Electrónicos y su incidencia en los riesgos
tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Rubio Apagüeño, Edin (ORCID: 0000-0002-9708-4700)

Sosa Vargas, Carlos Alan (ORCID: 0000-0002-0514-5730)

ASESOR:

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián (ORCID: 0000-0002-9447-8683)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

La presente investigación va dedicada con amor y cariño a mi mamá, papá, y hermanos ya que ellos son los principales pilares de mi vida y que siempre han estado a mi lado brindándome su apoyo incondicional y sus consejos sin pedir nada a cambio.

También quiero dedicarlo a mi hija que es mi motivación e inspiración para seguir superando como persona y como profesional cada día mi vida.

Agradecimiento

Quiero a dar gracias a dios por brindarnos la vida, salud y así permitirme llegar hasta el final de la presente investigación, agradezco a la universidad por haberme recibido y permitido terminar como profesional, también agradecer a todas las personas que fueron participe de este proceso que gracias a sus aportes, apoyo y fuerza que me dieron, para así concluir una etapa importante para mi vida profesional

Agradezco a mis padres que fueron los mayores promotores durante mi vida, y que siempre perdure en el tiempo en cada uno de las personas que me brindaron su apoyo.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	9
3.1. Tipo y diseño de investigación	9
3.2. Variables y operacionalización.....	10
3.3. Población, muestra y muestreo	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos	14
3.6. Método de análisis de datos	14
3.7. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS.....	16
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	26
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	32

Índice de tablas

Tabla 1	Análisis de confiabilidad.....	13
Tabla 2	Rangos de correlación	15
Tabla 3	Nivel de aplicación de SLE de las empresas industriales, Jaén 2022 ..	16
Tabla 4	Conocimiento y manejo de la estructura de la generación de LE	16
Tabla 5	Verificación de la autenticidad de libro electrónico enviado	17
Tabla 6	Nivel de riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022...	17
Tabla 7	Cumplimiento con el pago del IGV en cada periodo	18
Tabla 8	Cumplimiento de las deducciones por los servicios que presta.....	18
Tabla 9	Prueba de normalidad de los datos	19
Tabla 10	Incidencia del SLE con las normas tributarias	19
Tabla 11	Incidencia del SLE con las obligaciones tributarias	20
Tabla 12	Incidencia del SLE en los riesgos tributarios, Jaén 2022.....	21

Resumen

El estudio tuvo como objetivo determinar la incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022, la investigación es de tipo aplicada, de diseño no experimental, descriptiva correlacional, la muestra fue de 25 empresas del sector industrial, muestreo no probabilístico, el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario. Resultados, del análisis estadístico se determinó la significancia bilateral que fue 0.000, menor a 0.05, por lo tanto, es rechazada la hipótesis nula, lo que quiere decir que se acepta la hipótesis de la investigación, también el grado de correlación de Pearson es de ,655, además, el 88% de las empresas industriales encuestadas tiene un alto nivel de aplicación de los SLE y el 64% de las empresas industriales tiene un nivel medio de riesgos tributarios. Concluye que existe una correlación significativa entre el Sistema de Libros Electrónicos y el Riesgo Tributario en las empresas industriales, Jaén 2022, con una correlación positiva considerable. esto quiere decir a mayor aplicación de los SLE el control sobre los riesgos tributarios tiende a mejorar, puesto que ayudan a tener menor errores en los registros y la información es más confiable y oportuna para la empresa.

Palabras clave: libros electrónicos, riesgo tributario, obligaciones tributarias

Abstract

The objective of the study was to determine the incidence of the Electronic Book System in the tax risks of industrial companies, Jaén 2022, the research is applied, non-experimental design, descriptive correlational, the sample was 25 companies in the industrial sector, non-probabilistic sampling, the data collection instrument was the questionnaire. Results, from the statistical analysis the bilateral significance was determined to be 0.000, less than 0.05, therefore the null hypothesis is rejected, which means that the hypothesis of the research is accepted, also the degree of Pearson correlation is ,655, in addition, 88% of the industrial companies surveyed have a high level of application of the SLE and 64% of the industrial companies have a medium level of tax risks. It concludes that there is a significant correlation between the Electronic Book System and the Tax Risk in the industrial companies, Jaén 2022, with a considerable positive correlation. This means that the greater the application of the SLE, the better the control over tax risks tends to improve, since they help to have fewer errors in the records and the information is more reliable and timely for the company.

Keywords: electronic books, tax risk, tax obligations.

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos importante en toda organización sin lugar a duda son los tributos que genera al fisco, pues ya que la operación sea de compra, venta o inversión de algún tipo, siempre están los tributos inmersos, más aún el generado como la renta de la empresa, esto relacionado al cumplimiento de las obligaciones, sin embargo este tema, para muchas organizaciones se torna con una dificultad ya que no consideran las posibles contingencias tributarias o riesgos tributarios que estos pueda ocasionar. Por otro lado en países de Latinoamérica, se generan mecanismos de fiscalización contra el fraude, las administraciones tributarias buscan mecanismos para hacer cumplir las normas y luchar contra el Fraude Fiscal, esto con el fin de evaluar y diagnosticar el riesgo que pueda existir de un comportamiento deshonesto e irregular de algunos contribuyentes, por ello la importancia de prevenir los riesgos tributarios en las empresas, para que los mecanismos de las administraciones tributarias, ahora con mayor tecnología, no permita que la empresa incurra en gastos innecesarios como las multas, pagos no precios, entre otros. (La Nación, 2021, 16 enero).

En la actualidad existen países que la responsabilidad de los riesgos tributarios es asumida también por los administrativos y directivos de las organizaciones, es el caso de España, ya que en la Ley de Sociedades de Capital, considera la responsabilidad tributaria de los directivos de las organizaciones, esta menciona que el "riesgo fiscal" es un elemento contemplado por el gobierno corporativo. Considera que en los consejos administrativos se debe de aprobar las operaciones con riesgo tributario, estos a su vez deben de ser comunicados por medio de informes al gobierno corporativo. Con esto se logra que la administración tributaria, obligue a los directivos de empresas grandes a que puedan responsabilizarse de los riesgos tributarios frente a los accionistas (El País, Diciembre 2014).

Un informe en Chile menciona que el 57% de las multinacionales, consideradas como gran empresa, creen que los riesgos tributarios han aumentado en los periodos de los dos últimos dos años. Por ello que las empresas han mejorados dichas áreas al interior de las organizaciones, con políticas y mecanismo

para contrarrestar los riesgos tributarios. Estudio realizado a 962 ejecutivos, correspondientes a 27 países, algo muy importante del estudio muestra que el 74% de las empresas, cree que las administraciones tributarias han aumentados la frecuencia de fiscalización tributaria, lo que hace que las empresas tengan mucho más cuidado en dichas áreas, por ello consideran en tener estrategias tributarias bien establecidas acorde a las exigencias actuales. (El Mercurio, 2014, Noviembre 16).

Teniendo en consideración la realidad problemática de acuerdo a las variables de estudio se planteó como problema general: ¿Cuál es la incidencia del SLE en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022?, por consiguiente como problemas específicos: 1. ¿Cuál es el nivel de aplicación del SLE de las empresas industriales, Jaén 2022?; 2. ¿Cuál es el nivel de los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022?; 3. ¿Cuál es la incidencia del SLE y las normas tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022?; 4. ¿Cuál es la incidencia del SLE con las obligaciones tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022?

El estudio se considera relevante desde varios aspectos, se justifica por su relevancia social pues las contingencias en relación al riesgo tributario perjudican a los negocios, los mismos que afectan a las personas involucradas, por ello el dar solución a los problemas planteados mejoran la situación de las personas involucradas. Se justifica por la parte práctica, pues ya da a conocer problemas empresariales comunes en la actualidad, como son magos de multas, intereses sobre fraccionamientos, entre otros. Desde el punto de vista teórico se justifica, ya que usa la teoría existente sobre las variables y de investigaciones publicadas en revistas o repositorios, con un enfoque internacional y nacional, lo que da soporte al estudio. Se justifica metodológicamente ya que hacen uso del método científico en dar solución a los problemas planteados.

Respondiendo o para dar solución a los problemas planteados se consideró como objetivo general: Determinar la incidencia del SLE en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022, y como objetivos específicos: 1. Describir el nivel de aplicación de SLE de las empresas industriales, Jaén 2022; 2. Describir el nivel de los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022; 3.

Determinar la incidencia del SLE con las normas tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022; 4. Determinar la incidencia del SLE con las obligaciones tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022.

Al respecto se plantea como hipótesis general de la investigación: H_1 El SLE incide significativamente en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022 y H_0 El SLE no incide significativamente en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022; como hipótesis específicas: 1. El nivel de aplicación de SLE es medio de las empresas industriales, Jaén 2022; 2. El nivel de los riesgos tributarios es medio de las empresas industriales, Jaén 2022; 3. H_1 El SLE incide significativamente con las normas tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022; 4. H_1 El SLEs incide significativamente con las obligaciones tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Este capítulo de la investigación contempla los antecedentes de la investigación, tomando en cuenta de autores nacionales e internacionales, además de considerar la base teórica que ayudará a dar un soporte teórico a la investigación, respecto a las variables en estudio.

Según Pérez y Ávalos (2018) en su artículo en México, sobre la contabilidad electrónica, enfoque esencial para la educación contable, donde se muestra el porqué de la importancia de este tipo de contabilidad en la actualidad, estudio cuantitativo, retrospectivo-transversal, muestra de 522 estudiantes Resultados, el 59% no tienen conocimiento de la importancia y en que consiste la contabilidad electrónica. Concluye, sienta la contabilidad electrónica obligatoria, y la mayoría de los estudiantes no tiene conocimiento pleno del mismo, es necesario actualizar el plan de estudio de Contaduría, para que se incluya la temática de la contabilidad electrónica.

Por otro lado también, Remache (2015) en su investigación sobre Análisis de la implementación de comprobantes electrónicos, caso una empresa en Cuenca Ecuador, estudio de tipo aplicada, descriptiva, la muestra lo conforman la gente de la empresa y el personal administrativo, instrumento para la recolección de datos, el cuestionario de preguntas abiertas. Concluye, que la implementación y aplicación del sistema de facturación electrónica tiene un efecto significativo positivo, puesto que ya que mejorar el control sobre la documentación de los clientes, reducción de los costos administrativos, de insumos, como también los procesos administrativo contables son más rápidos.

Por otro lado, Tomasi (2015), en su estudio sobre el Procesamiento Electrónico de Datos y su impacto en la Actuación del Contador como Perito Judicial, estudio de nivel descriptivo, realizado en Argentina, uno de los objetivos del estudio fue mostrar la evolución del profesional contable en un entorno nacional e internacional respecto a los avances tecnológicos dentro del proceso. El estudio concluye que los sistemas electrónicos, como son los libros electrónicos, entre otros, mejora el proceso de los datos contables, para así poder tener información más precisa y en tiempo real para los directivos de las empresas, pues contará con información en tiempo real, de manera exacta y de forma segura.

Según Díaz (2019) en su tesis de maestría cuyo objetivo fue la implementación de los libros y su impacto en los registros contables electrónicos, caso de compañías comerciales, Ucayali, estudio de nivel explicativo, como resultado los PLE generan beneficio en el desempeño de las empresas en estudio. Concluye existe un impacto positivo al implementar el sistema de libros y registros electrónicos, pues beneficia a las empresas en estudio.

Para Aguilar (2019) en su investigación sobre SLE y Riesgos Tributarios, caso de empresas constructoras, Lima, 2019. Estudio descriptivo, instrumento cuestionario, se realizó el estudio de las empresas en primer lugar su situación actual, el departamento de contabilidad con el objetivo de poder determinar cuáles son los principales problemas tributarios o contingencias tributarias que tienen cada una de las empresas. Los resultados fueron que los sistemas de libros electrónicos permiten a la administración tributaria contar con información para un mejor control para las fiscalizaciones. Concluye que por medio del SLE, se cuenta con información en tiempo real, con mayor detalle para la empresa, lo que le permite tomar decisiones con mayor índice de eficacia, con lo que se puede efectivizar el tiempo y los fondos.

De acuerdo a Pérez (2017), en su tesis de maestría respecto a Libros electrónicos y la conciencia tributaria, Santa Anita, 2016, considera que los libros electrónicos se dan como mecanismos para combatir el incumplimiento tributario. Estudio de nivel exploratorio. Resultados, se conoció el comportamiento del contribuyente, como también el rol del Contador Público, además se determinó que el uso y aplicación de los sistemas electrónicos PORTAL o PLE mejoran la recaudación, por otro lado, se analizó los incentivos para promover el uso de libros electrónicos, ya que este permite la eficiencia en la fiscalización. Concluye que la incidencia de la conciencia tributaria y los libros electrónicos es positiva.

Por otro lado, Acosta (2017) en su estudio sobre SLE y evasión de impuestos, caso de una empresa constructora, Perú. Estudio de enfoque cuantitativo, se analizaron documentos, se aplicó como instrumento el cuestionario. Se concluye que al sistematizar los libros contables se tiene una relación directa con la evasión de tributos, principalmente con el registro de compras y de ventas. Además, se considera que los libros electrónicos son una herramienta principal e

importante para un buen control para evitar posibles acciones de evasión de impuestos, como también se minimizan los costos y permitirá tener mayor orden en las declaraciones y pago de los impuestos, con lo que se evita multas y sanciones futuras.

Según Horna (2015) en su trabajo de investigación respecto a los Sistema de libros electrónicos y la evasión en la reducción de impuestos, Trujillo. Estudio de tipo descriptivo, de análisis documental, donde concluye que el Sistema de Libros Electrónicos tiene una incidencia positiva y significativa sobre la evasión de impuestos, puesto que obliga al contribuyente a la formalización, ayuda a la detección de una doble facturación, las anotaciones en el plazo correspondiente, además de que se eliminan los gastos por materiales como son el papel, la impresora, gastos notariales, de personal, entre otros.

Según Romaní (2017) en su investigación sobre Aplicación de los libros electrónicos como mecanismo para contrarrestar la evasión de impuestos, caso de estudio de una empresa industrial, Lima-2016, investigación de tipo correlacional, descriptivo, no experimental-transaccional, población de 40 contadores y muestra de 36, muestreo probabilístico. Resultados, se considera que los el sistema de libros electrónicos beneficia a la empresa ya que permite tener la información con mayor precisión y de manera oportuna, pues al estar obligados tiene toda la información sistematizada. Por otro lado, la administración tributaria cuenta a su vez con la información en tiempo real para poder realizar las fiscalizaciones en línea y en tiempo real. Se concluye que se tiene una influencia positiva entre las variables.

De acuerdo a Zegarra (2018), en su estudio donde analiza la Propuesta del Sistema de libros electrónicos, Caso estudio empresa industrial, Lima. Uno de los problemas principales de la empresa son las inconsistencias de la información contable en sus registros. Se determinó fallas en los registros de las entradas manuales, lo que origina fallas en los registros de compras y ventas, lo que a su vez hace que exista demoras en el cálculo de impuestos y posibles errores en las declaraciones. Todo este proceso causa demoras al calcular la liquidación y determinación de impuestos. Por todo ello se recomienda que la empresa se integre de manera voluntaria al SLE, pues ello le permitirá tener mejoras en los registros

operacionales y tener por ende un mejor control sobre ellos. Por otro lado, se mejora la eficiencia en la información contable ante la administración tributaria, como también la reducción de los costos administrativos como son los gastos notariales entre otros.

Por otro lado, según De la Cruz y Santos (2019) en su investigación referente a la Incidencia del SLE y la reducción de la evasión de impuestos, Lima, estudio cualitativo, fenomenológico, como técnica se utilizó la observación y entrevista. Resultados, se determina que el control fiscal es una de las razones por la cual se implementan los SLE, ya que el contribuyente es obligado a llevar su contabilidad mediante el sistema electrónico, por ello se muestra que este sistema ha dado lugar a mayor formalización entre los comerciantes y mayor recaudación por parte de la administración tributaria.

También, Acosta (2017), en su estudio sobre Sistemas de libros electrónicos respecto a la evasión de impuestos, caso de una empresa constructora, Pucallpa Perú. Estudio de análisis descriptivo, correlacional, se concluye que existe una relación significativa entre los sistemas de libros electrónico con la evasión de los tributos, puesto que estos se manifiestan directamente en el control de registros de compras y de ventas, es decir que existe un menor riesgo de evasión tributaria al tener mayor control sobre los libros contables por parte de la administración tributaria. Además, que se tendría un mejor control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con lo que se estaría evitando posibles multas y sanciones tributarias.

Respecto a la base teórica de la variable *Sistemas de libros electrónicos*, según Abrill (2016), es considerado un software multiplataforma que desarrolló SUNAT con el objetivo de facilitar la obligación del llevado de libros y registros contables a los contribuyentes, que a su vez le permite ahorrar, en tiempo y materiales, como papel. Al llevar los libros en sistemas de forma digital se mejora la eficiencia de la empresa en cuanto al manejo de registros y organización de la información.

Por otro lado, Horna (2015), respecto a los Sistemas de Libros Electrónicos, considera que estos libros no son necesarios su impresión, puesto que, al estar toda la información sobre los libros electrónicos con la Administración Tributaria,

ellos tienen a disposición la información para cualquier revisión y posterior requerimiento de los mismos.

Sobre la variable *riesgos tributarios*, para Minchán, (2016), se considera a la posibilidad que los contribuyentes se les exijan pagos adicionales de sus obligaciones tributarias, por el hecho de no aplicar o de aplicar inadecuadamente la norma tributaria. Este riesgo se da generalmente como consecuencia de prácticas contables no recomendadas, sin embargo, se podría dar también por lo complejo del sistema tributario, las modificaciones constantes, interpretación imprecisa.

Por otro lado, Ortega et al., (2011), define al *riesgo* como una contingencia o acercamiento a una posible ocurrencia de un daño o perjuicio. Se considera también como la probabilidad de que suceda algún evento que perjudique en el desarrollo de las operaciones de la empresa que tenga consecuencias negativas, el riesgo también se puede entender como la probabilidad de que pueda ocurrir un evento que trae como consecuencia o resultados financieros negativos para una empresa.

También, Andrade et al. (2016), considera que el riesgo tributario consiste en la posibilidad que el sujeto pasivo o deudor tributario, se le haga requerimientos de pago por parte de la administración, en el que se le impute pagos adicionales, e incluso llegar a las sanciones, por el incumpliendo de sus obligaciones o como consecuencia de una mala aplicación de la norma tributaria. De la misma manera Yucra (2018), menciona que el riesgo tributario es considerado como la posibilidad que tienen las organizaciones de ser fiscalizadas y sancionadas por parte de la administración tributaria, es un peligro latente que se tiene por la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales o anuales, por no llevar y declarar correctamente. Finalmente, Sánchez (2017) considera que al riesgo tributario también se le conoce como la posibilidad que tiene una empresa de ser sancionada por la administración tributaria por alguna falta o infracción tributaria.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

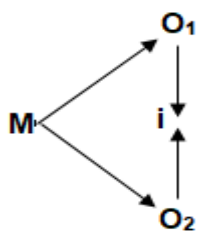
Tipo de investigación

El estudio es de tipo aplicada, pues se tomarán las teorías existentes para dar solución al problema de investigación. Además, se considera aplicada, ya que la investigación contempla un plan, un orden, que pueda ayudar al investigador, a realizar la búsqueda de información existente de estudios y teorías ya que pueda dar soporte a la investigación realizada (Baena Paz, 2017).

Diseño de investigación

La investigación es no experimental, descriptivo correlacional, de corte transversal, Según Ñaupas et al. (2014), menciona que el diseño no experimental se da cuando no existe una manipulación de forma deliberada de las variables y el nivel correlacional es porque se desea determinar cuál es el grado de correlación existente de la variable 1 en contraste o referente a la variable 2. Además, Sampieri (2014), considera que una investigación de corte transversal es aquella donde se recolecta la data en un momento determinado, pues la interpretación y análisis se realizan respecto a ese periodo.

El esquema de investigación es:



Dónde:

O₁ = Sistema de Libros Electrónicos

O₂ = Riesgos tributarios

M = Muestra

r = Relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable I: Sistema de Libros Electrónicos

Definición conceptual:

Es un aplicativo multiplataforma que desarrollo SUNAT con el objetivo de facilitar la obligación del llevado de libros contables y también los registros contables y tributarios a los contribuyentes, que a su vez le permite ahorrar, en tiempo y materiales, como papel. Al llevar los libros de forma digital mejora la competitividad dentro de la organización (Abrill, 2016).

Definición operacional:

La variable sistemas de libros electrónicos se analizará haciendo uso del cuestionario con una escala Likert, aplicada a las empresas en estudio. Teniendo en cuenta a las dimensiones de la variable.

Indicadores:

Estructuras de formatos de acuerdo a SUNAT

Generación de los archivos txt

Envío de archivo electrónico

Plazos de vencimiento establecidos

Validación de archivos

Verificación

Historial

Visor

Escala de medición: Ordinal

Variable II: Riesgos Tributarios

Definición conceptual:

Se define al *riesgo* como una contingencia o acercamiento a una posible ocurrencia de un daño o perjuicio. Se considera también como la probabilidad de que suceda algún evento que perjudique en el desarrollo de las operaciones de la empresa que tenga consecuencias negativas, el riesgo también se puede entender como la probabilidad de que pueda ocurrir un evento que trae como consecuencia o resultados financieros negativos para una empresa (Ortega et al., 2011).

Definición operacional:

La variable riesgos tributarios serán analizados con la aplicación de un cuestionario de escala Likert, aplicada a las empresas en estudio. Considerando a las dimensiones, normas tributarias y obligaciones tributarias.

Indicadores:

Código Tributario

Impuesto General a las Ventas

Impuesto a la renta

Obligaciones formales

Obligaciones sustanciales

Escala de medición: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo**Población**

La población en estudio se tomó en cuenta a las empresas industriales de Jaén que según registro de SUNAT son 351, dicha población son las que se tomará en cuenta para poder determinar la muestra. La población se considera al universo que se quiere estudiar, que tiene características similares, se consideran como sujetos u objetos de estudio (Tamara y Manterola, 2017)

Criterios de inclusión

Para la investigación se consideran a las empresas industriales del régimen Mype Tributario o Régimen General, de 5 años a más de funcionamiento que estén en la provincia de Jaén.

Criterios de exclusión

Para la investigación no se consideran a las comerciales, de servicios entre otras, y del Régimen Especial o Nuevo RUS, y los que tengan menos de 3 años de funcionamiento y que estén fuera de la provincia de Jaén.

Muestra

La muestra para el estudio se consideró de 25, siendo de muestreo no probabilístico por conveniencia, por acceso a la información.

Muestreo

El muestreo es no probabilístico por conveniencia, ya que por la accesibilidad a la información se determinó tomar en cuenta a las empresas industriales que se encuentren dentro de la ciudad o alrededores.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el funcionamiento de las variables se debe considerar todo contenido que ayude a la medición, recolección y posterior procesamiento de los datos, la que el investigador considera conveniente, una de ellas es la encuesta, el que se considera un proceso de decodificación de la data recolectada para su medición y posterior procesamiento e interpretación de los mismos respecto al estudio (Carrasco, 2019).

La técnica aplica en la investigación es la encuesta, que elaboró considerando la variable con sus dimensiones, luego se considera los indicadores de cada una de las dimensiones, las mismas que ayudarán a realizar las preguntas correspondientes.

El instrumento de recolección de datos es el cuestionario, que se elaboró considerando un mínimo de una pregunta por cada indicador de las variables

en estudio, con una escala de Likert para las alternativas de respuestas por parte de los participantes. El cuestionario es por cada una de las variables, la que permitirá resolver el problema de investigación.

Validez y Confiabilidad

La validez del estudio se realizará por medio de juicio de expertos. Con grado de maestría o doctor, quienes tienen relación con las variables en estudio y años de experiencia, quienes darán su valoración para ser aplicable en la muestra del estudio, respecto al constructo, a la correspondencia que tienen los ítems con las dimensiones y variables de la investigación.

Respecto a la confiabilidad, se tomará en cuenta el Alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad del instrumento a través de un proceso estadístico donde la valoración tiene que ser mayor o igual a 0.7, con el que se considera un instrumento fiable y este puede ser aplicado varias veces y los resultados serían similares. Es decir, si la consistencia interna de alfa de Cronbach viene a ser \geq a 0.7, consideramos que el instrumento tiene fiabilidad, por lo tanto los resultados son estables y consistentes, ahora bien si la consistencia interna de alfa de Cronbach es $<$ a 0.7, consideramos que el instrumento no tiene fiabilidad, por lo tanto los resultados presentarían variabilidad.

Tabla 1

Análisis de confiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.896	28

Se puede observar en la tabla que el Alfa de Cronbach es de 0.896, superior al 0.7 que es el mínimo aceptable para considerar que un instrumento es confiable, es decir que se puede aplicar la misma prueba a otras realidades y los resultados se consideran similares.

3.5. Procedimientos

El procedimiento empieza con la elaboración de los instrumentos, los que fueron realizados tomando en cuenta las variables y dimensiones, como también la base teórica, tomando en cuenta los requisitos que exige la universidad y con la aprobación del asesor especialista, se determinó el lugar y sector donde se aplicarían los instrumentos, se determinó la muestra y posteriormente se aplicó el mismos a la muestra determinada, en la aplicación se procedió a la explicación de cada encuestado con la finalidad de minimizar el sesgo de los datos, luego se tabularon los datos recolectaos y ser procesaron para obtener los resultados que luego fueron interpretados, finalmente se realizaron las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Para la investigación se consideró el análisis descriptivo e inferencial usando para ello la tabulación de los resultados a través de la hoja de cálculo Excel para luego procesar la información mediante el software SPSS versión 26, donde los resultados obtenidos se presentaron a través de tablas tomando como referencia el formato APA séptima edición, se aplicó la prueba de normalidad para ver si la muestra tiene o no una distribución normal, con lo que decidirá si se utiliza una prueba paramétrica o no paramétrica, será el roh de Sperman o Pearson para determinar el nivel de correlación entre las variables dentro del análisis inferencial, aplicando los criterios de rangos para su interpretación (Sampieri, 2018).

Tabla 2*Rangos de correlación*

Rango	Interpretación
De -0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
De -0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
De -0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
De -0.11 a -0.50	Correlación negativa media
De -0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	Correlación nula
De +0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
De +0.11 a +0.50	Correlación positiva media
De +0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
De +0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
De +0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

3.7. Aspectos éticos

Se ha considerado la normatividad internacional e internacional, se tomó en cuenta la normatividad de la Universidad Cesar Vallejo, reglamentos de investigación y responsabilidad ética, se considera la autoría de los textos extraídos de estudios anteriores, libros entre otros, considerando las citas de las mismas tomando en cuenta las normas APA séptima edición, también se ha tenido en cuenta el Código de Ética del Profesional Contable, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, CRI (Conducta Responsable de Investigación, según SUNEDU y CONSITEC). Se tomó en consideración el consentimiento informado de los participantes a través de una pregunta inicial en el cuestionario, el que permitía continuar con la aplicación. Por último, se consideró la aplicación del sistema Turnitin para verificar el nivel de coincidencia sea el adecuado.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Al respecto en este apartado se analizarán las variables desde el punto de vista descriptivo a través de tablas, donde se muestran los niveles de aplicación por cada uno de las variables en estudio.

Tabla 3

Nivel de aplicación de SLE de las empresas industriales, Jaén 2022

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medio	3	12.0	12.0	12.0
Alto	22	88.0	88.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Interpretación:

Por lo que se puede apreciar en la tabla 3, el 88% de las empresas industriales encuestadas tiene un alto nivel de aplicación de los SLE, contra un 12% solamente que tiene un nivel medio de aplicación de los SLE, lo que quiere decir que hay un alto grado de aplicación de los SLE por parte de las empresas industriales, ya sea porque están obligados o porque consideran que tienen algún beneficio económico a futuro.

Tabla 4

Conocimiento y manejo de la estructura de la generación de LE

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	7	28.0	28.0	28.0
Siempre	18	72.0	72.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Interpretación:

Como se puede observar en la tabla 4, el 28% de los encuestados considera que por lo general tiene conocimiento y manejo de la estructura de la generación de los

libros electrónicos, mientras que el 72% considera que, si tiene conocimiento y manejo pleno de la estructura de la generación de los libros electrónicos, lo que quiere decir que prácticamente si se tiene conocimiento y manejos sobre la estructura de los libros electrónicos por parte de colaboradores responsables.

Tabla 5

Verificación de la autenticidad de LE enviado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	3	12.0	12.0	12.0
Casi siempre	8	32.0	32.0	44.0
Siempre	14	56.0	56.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Interpretación:

Según se muestra en la tabla 5, el 88% de los encuestados considera que siempre o casi siempre se realizan las verificaciones de la autenticidad de que los libros electrónicos fueron enviados, sin embargo un 12% considera que solo a veces existe verificación sobre la autenticidad del envío de los libros electrónicos, porcentaje que no es despreciable puesto que este tipo de faltas en el proceso pueden ocasionar que se tengan infracciones o faltas por envíos incorrectos o archivos no enviados, puesto que nos realizó el proceso de verificación.

Tabla 6

Nivel de los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medio	16	64.0	64.0	64.0
Alto	9	36.0	36.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Interpretación:

Por medio de la tabla 6 se puede observar que se tiene que el 64% de las empresas industriales tiene un nivel medio de riesgos tributarios, es decir que si existe la percepción de que pueden ser fiscalizados, que les cierren el local, que reciba algún

tipo de multa, por incumplimiento o por otros motivos como son no entregar comprobantes de pago. También se tiene un 36% que considera el riesgo tributario en un nivel alto, lo que indica que las empresas industriales encuestadas tienen la percepción un nivel alto debido a que temen ser fiscalizados o que consideran que las multas se dan con alguna frecuencia.

Tabla 7

Cumplimiento con el pago del IGV en cada periodo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	20.0	20.0	20.0
Casi siempre	3	12.0	12.0	32.0
Siempre	17	68.0	68.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Interpretación:

Como se puede observar en la tabla 7, el 80% de los encuestados considera que siempre o casi siempre existe el cumplimiento del pago del impuesto general a las ventas, sin embargo, un 20% considera que no lo hace, información muy relevante, puesto que esto ocasiona que la empresa pueda tener sanciones, multas, ocasionando gastos innecesarios por un mal manejo de sus obligaciones tributarias.

Tabla 8

Cumplimiento de realizar las deducciones por los servicios que presta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	24.0	24.0	24.0
Casi nunca	1	4.0	4.0	28.0
Casi siempre	3	12.0	12.0	40.0
Siempre	15	60.0	60.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

Interpretación:

Como se puede apreciar en la tabla 8, el 72% de los encuestados considera que siempre o casi siempre se cumple con realizar las deducciones por los servicios

que presta la empresa, sin embargo el 24% considera que nunca lo hace, información muy importante puesto que nos refleja que hay empresas que no cumplen con realizar las deducciones de las operaciones que realizar, lo que puede llevar a una fiscalización por parte de la SUNAT, que tendría como consecuencia el pago de multas, reparos, entre otros perjuicios económicos no previstos por la empresa.

Análisis inferencial

Tabla 9

Prueba de normalidad de los datos

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Sistema de Libros Electrónicos	0.126	25	,200*	0.926	25	0.071
Riesgos Tributarios	0.185	25	0.028	0.930	25	0.086

Interpretación:

Como se puede apreciar en la tabla 9, el nivel de significancia, según Shapiro-Wilk, ya que la muestra es menor a cincuenta, el p valor es mayor al 0.05, en el caso de la variable SLE es 0.071 y el de la variable Riesgos Tributarios de 0.086, por lo tanto se considera que en ambos casos la muestra no tiene una distribución normal, por lo tanto se utilizará el estadístico de correlación de Pearson para determinar la correlación entre las variables y dimensiones.

Tabla 10

Incidencia del SLE con las normas tributarias de las empresas industriales

		Sistemas de Libros Electrónicos	Normas Tributarias
Sistemas de Libros Electrónicos	Correlación de Pearson	1	,469*
	Sig. (bilateral)		0.018
Normas Tributarias	N	25	25
	Correlación de Pearson	,469*	1
	Sig. (bilateral)	0.018	
	N	25	25

Interpretación:

Para responder a nuestros objetivos específicos, se observa en la tabla 10, que la significancia bilateral es de 0.018, menor a 0.05, por lo tanto es rechazada la hipótesis nula, lo que quiere decir que se acepta la hipótesis de la investigación, por lo tanto existe una relación significativa entre las variables Sistema de libros electrónicos y las normas tributarias además se observa que el grado de correlación de Pearson es de ,469 lo que quiere decir que la correlación es positiva media, esto quiere decir a mayor aplicación de los SLE las normas tributarias se aplican de la misma manera, pero con el nivel indicado.

Tabla 11

Incidencia del SLE con las obligaciones tributarias de las empresas industriales

		Sistemas de Libros Electrónicos	Obligaciones Tributarias
Sistemas de Libros Electrónicos	Correlación de Pearson	1	,731**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	25	25
Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	,731**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	25	25

Interpretación:

Como respuesta al segundo objetivo específico, se puede observar en la tabla 11, que la significancia bilateral es de 0.000, por tan es menor a 0.05, eso quiere decir que es rechazada la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis de la investigación, por lo tanto existe una relación significativa entre la variable SLE y las obligaciones tributarias, también se puede observar que el grado de correlación de Pearson es de ,731 lo que quiere decir que la correlación es positiva considerable, esto quiere decir a mayor aplicación de los SLE las obligaciones tributarias se cumplen en la misma proporción.

Tabla 12*Incidencia del SLE en los riesgos tributarios de las empresas industriales*

		Sistemas de Libros Electrónicos	Riesgos Tributarios
Sistemas de Libros Electrónicos	Correlación de Pearson	1	,655**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	25	25
Riesgos Tributarios	Correlación de Pearson	,655**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	25	25

Interpretación:

De acuerdo a lo que se observa en la tabla 12, la significancia bilateral, es decir el p valor, es de 0.000, menor a 0.05, por lo tanto es rechazada la hipótesis nula, lo que quiere decir que se acepta la hipótesis de la investigación, por lo tanto existe una relación significativa entre las variables SLE y riesgos tributarios, además se observa que el grado de correlación de Pearson es de ,655 lo que quiere decir que la correlación es positiva considerable, esto quiere decir a mayor aplicación de los SLE el control sobre los riesgos tributarios se cumplen en la misma proporción.

V. DISCUSIÓN

Para la investigación en este capítulo se consideró la contrastación de los resultados obtenidos con los estudios previos relacionados con las variables Sistemas de Libros Electrónicos y los riesgos tributarios, como también con sus dimensiones.

En lo que refiere al objetivo específico uno de la investigación respecto a la Incidencia del SLE con las normas tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022, se resolvió que la significancia bilateral fue de 0.018, menor a 0.05, por lo tanto es rechazada la hipótesis nula, por lo tanto existe una relación significativa entre las variables Sistema de libros electrónicos y las normas tributarias además el grado de correlación de Pearson es de ,469 lo que quiere decir que la correlación es positiva media, esto quiere decir a mayor aplicación de los SLE las normas tributarias se aplican de la misma manera, pero con el nivel indicado, por otro lado de los resultados descriptivos se tiene el 72% considera que si tiene conocimiento y manejo pleno de la estructura de la generación de los libros electrónicos, lo que quiere decir que prácticamente si se tiene conocimiento y manejos sobre la estructura de los libros electrónicos por parte de colaboradores responsables, también, el 80% de los encuestados considera que siempre o casi siempre existe el cumplimiento del pago del impuesto general a las ventas, sin embargo un 20% considera que no lo hace, información muy relevante, puesto que esto ocasiona que la empresa pueda tener sanciones, multas, ocasionando gastos innecesarios por un mal manejo de sus obligaciones tributarias, estos resultados tienen una coincidencia con la investigación de Acosta (2017), quien en su estudio sobre SLE y evasión de impuestos, caso de una empresa constructora, Perú, donde se determinó que al sistematizar los libros contables se tiene una relación directa con la evasión de tributos, es decir con el incumplimiento de las normas tributarias, principalmente los referentes al registro de compras y ventas, teniendo en cuenta que la aplicación de las normas tributarias se relaciona con los libros electrónicos puesto que la aplicación de las normas están implícitas en los controles de la aplicación del SLE, además que esta se considera como una herramienta importante para un buen control tributario, además también se considera los

resultados de Zegarra (2018) puesto que en su estudio sobre Propuesta del Sistema de libros electrónicos, Caso estudio empresa industrial, Lima, donde se determinó fallas en los registros de las entradas manuales, lo que origina fallas en los registros de compras y ventas, lo que se entiende que no hay una buena aplicación de las normas tributarias, por ello es recomendable que las empresas se integren de manera voluntaria al SLE, pues ello le permitirá tener mejoras aplicabilidad de las normas tributarias en los registros operacionales y tener por ende un mejor control sobre ellos.

Además, respecto al objetivo específico dos, se tuvo como resultados que la significancia bilateral es de 0.000, por tan es menor a 0.05, se acepta la hipótesis de la investigación, por lo tanto existe una relación significativa entre la variable SLE y las obligaciones tributarias, el grado de correlación de Pearson es de ,731 lo que quiere decir que la correlación es positiva considerable, esto quiere decir a mayor aplicación de los SLE las obligaciones tributarias se cumplen en la misma proporción, respecto a los resultados descriptivos se tiene que el 88% de los encuestados considera que siempre o casi siempre se realizan las verificaciones de la autenticidad de que los libros electrónicos fueron enviados, sin embargo un 12% considera que solo a veces existe verificación sobre la autenticidad del envío de los libros electrónicos, porcentaje que no es despreciable puesto que este tipo de faltas en el proceso pueden ocasionar que se tengan infracciones o faltas por envíos incorrectos o archivos no enviados, puesto que nos realizó el proceso de verificación, también el 72% de los encuestados considera que siempre o casi siempre se cumple con realizar las detracciones por los servicios que presta la empresa, sin embargo el 24% considera que nunca lo hace, es decir que hay empresas que no cumplen con realizar las detracciones de las operaciones que realizar, lo que puede llevar a una fiscalización por parte de la SUNAT, que tendría como consecuencia el pago de multas, reparos, entre otros perjuicios económicos no previstos por la empresa, estos resultados se acercan a los resultados de Horna (2015), quien en su investigación sobre Sistema de libros electrónicos y la evasión en la reducción de impuestos, se determinó que el Sistema de Libros Electrónicos tiene una incidencia positiva y significativa sobre la evasión de impuestos, es decir sobre las obligaciones tributarias, puesto que la evasión tributaria es el

incumpliendo de las obligaciones tributarias, como son el cumplimiento oportuno del pago de los impuestos y también la presentación oportuna de las declaraciones, además Romaní (2017), en su investigación sobre Aplicación de los libros electrónicos como mecanismo para contrarrestar la evasión de impuestos, caso de estudio de una empresa industrial, Lima-2016, donde encontró que el sistema de libros electrónicos beneficia a la empresa ya que permite tener la información con mayor precisión y de manera oportuna, y poder cumplir con mayor eficiencia las obligaciones tributarias, también, sobre los resultados obtenidos por De la Cruz y Santos (2019), en su investigación referente a la Incidencia del SLE y la reducción de la evasión de impuestos, donde se determina que el control fiscal es una de las razones por la cual se implementan los SLE, ya que el contribuyente es obligado a llevar su contabilidad mediante el sistema electrónico, por ello se muestra que este sistema ha dado lugar a mayor formalización entre los comerciantes y mayor recaudación por parte de la administración tributaria, lo que se entiende que los SLE facilitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por ente estos tienen una relación estrecha.

Finalmente en lo que respecta a los resultados del objetivo general se tiene que el p valor, es de 0.000, menor a 0.05, se rechazada la hipótesis nula, por lo tanto existe una relación significativa entre las variables SLE y riesgos tributarios, además el grado de correlación de Pearson es de ,655 lo que quiere decir que la correlación es positiva considerable, esto quiere decir a mayor aplicación de los SLE el control sobre los riesgos tributarios se cumplen en la misma proporción, respecto a los resultados descriptivos se tiene que el 88% de las empresas industriales encuestadas tiene un alto nivel de aplicación de los SLE, contra un 12% solamente que tiene un nivel medio de aplicación de los SLE, lo que quiere decir que hay un alto grado de aplicación de los SLE por parte de las empresas industriales, ya sea porque están obligados o porque consideran que tienen algún beneficio económico a futuro, además, el 64% de las empresas industriales tiene un nivel medio de riesgos tributarios, es decir que si existe la percepción de que pueden ser fiscalizados, que les cierran el local, que reciba algún tipo de multa, por incumplimiento o por otros motivos como son no entregar comprobantes de pago. También se tiene un 36% que considera el riesgo tributario en un nivel alto, lo que

indica que las empresas industriales encuestadas tiene la percepción un nivel alto debido a que temen ser fiscalizados o que consideran que las multas se dan con alguna frecuencia, estos resultados tienen similitud con la investigación de Aguilar (2019) en su investigación sobre SLE y Riesgos Tributarios, caso de empresas constructoras, Lima, donde se determinó que los sistemas de libros electrónicos permiten a la administración tributaria y a las empresas contar con información real con mayor detalle para la empresa y para la administración tributaria, por lo tanto la empresa tiene menos riesgo tributario, pues cuenta con la misma información que tienen la SUNAT y por tanto, la información con la que se cuenta es más precisa y con menos posibilidad que tengan errores que a su vez, puedan causar costos económicos innecesarios, por otro lado, Acosta (2017), en su investigación sobre Sistemas de libros electrónicos respecto a la evasión de impuestos, Pucallpa Perú, demuestra que existe una relación significativa entre los sistemas de libros electrónico con la evasión de los tributos, puesto que estos se manifiestan directamente en el control de registros de compras y de ventas, es decir que existe un menor riesgo de evasión tributaria al tener mayor control sobre los libros contables por parte de la administración tributaria. Además, que se tendría un mejor control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con lo que se estaría evitando posibles multas y sanciones tributarias.

VI. CONCLUSIONES

6.1. Se concluye respecto al objetivo general que existe una relación significativa entre los Sistemas de Libros Electrónicos y los riesgos tributarios, pues el p-valor es de 0.000, el grado de correlación de Pearson es de ,655 lo que quiere decir que la correlación es positiva considerable, esto quiere decir a mayor aplicación de los SLE el control sobre los riesgos tributarios se cumplen en la misma proporción.

6.2. Se concluye respecto al objetivo específico uno que el nivel de aplicación de Sistema de Libros Electrónicos es alto, en un 88%, lo que quiere decir que hay un alto grado de aplicación de los SLE por parte de las empresas industriales, ya sea porque están obligados o porque consideran que tienen algún beneficio económico a futuro, también el 72% considera que si tiene conocimiento y manejo pleno de la estructura de la generación de los libros electrónicos y el 88% considera que siempre o casi siempre se realizan las verificaciones de la autenticidad de que los libros electrónicos fueron enviados.

6.3. Se concluye respecto al objetivo específico dos que el nivel de los riesgos tributarios es medio de las empresas industriales, Jaén 2022, en un 64%, es decir que si existe la percepción de que pueden ser fiscalizados, que les cierren el local, que reciba algún tipo de multa, por incumplimiento o por otros motivos como son no entregar comprobantes de pago, también el 80% de los encuestados considera que siempre o casi siempre existe el cumplimiento del pago del impuesto general a las ventas y el 72% de los encuestados considera que siempre o casi siempre se cumple con realizar las deducciones por los servicios que presta la empresa.

6.4. Se concluye respecto al objetivo específico tres que el Sistema de Libros Electrónicos incide significativamente con las normas tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022, puesto que la significancia bilateral es de 0.018, menor a 0.05, se rechazada la hipótesis nula, además el grado de correlación de Pearson es de ,469 lo que quiere decir que la correlación es positiva media, esto quiere decir a mayor aplicación de los SLE las normas tributarias se aplican de la misma manera, pero con el nivel indicado.

6.5. Se concluye respecto al objetivo específico cuatro que el Sistema de Libros Electrónicos incide significativamente con las obligaciones tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022, puesto que la significancia bilateral es de 0.000, es menor a 0.05, por tanto es rechazada la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis de la investigación, además el grado de correlación de Pearson es de ,731 lo que quiere decir que la correlación es positiva considerable, esto quiere decir a mayor aplicación de los SLE las obligaciones tributarias se cumplen en la misma proporción.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda a los administradores y gerentes tomar en cuenta la aplicación de los Sistemas de Libros Electrónicos en las empresas puesto que estos permiten tener un mejor control sobre los riesgos tributarios, por ende, menor riesgo que la empresa puede tener gastos y costos innecesarios por no tener en cuenta las posibles contingencias tributarias en las que las empresas suelen tener por no seguir procesos en el control de los libros y registros contable.

7.2. Se recomienda al área contable de las empresas industriales de Jaén, considerar la capacitación al personal del área contable en el manejo de la generación de los libros electrónicos, en la aplicación de los procesos como la verificación de autenticidad de los libros electrónicos, teniendo en cuenta que no están mal en el nivel de aplicación de los sistemas de libros electrónicos, pero todavía hay algunas empresas que no tienen un buen nivel de aplicación de los SLE.

7.3. Se recomienda a los responsables del área contable de las empresas industriales de Jaén, considerar el mejoramiento sobre el control de riesgos tributarios, respecto al cumplimiento del pago oportuno de las declaraciones de impuestos, realizar correctamente y en su momento las deducciones, entre otros, con el objetivo de que los riesgos tributarios sean controlados.

7.4. Se recomienda al personal del área contable de las empresas industriales de Jaén, tener un mayor conocimiento sobre las normas tributarias, pues estos permitirán que la aplicación de los Sistemas de Libros Electrónicos sea más efectivo y con menos errores posteriores.

7.5. Se recomienda al personal del área contable de las empresas industriales de Jaén, tener un mejor control sobre las obligaciones tributarias, respecto a las declaraciones mensuales, que se puedan tener la información en el tiempo correspondiente y con la calidad que corresponde para no caer en riesgos tributarios.

REFERENCIAS

- Acosta (2017). "Sistemas de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A & Q E.I.R.L Pucallpa- Perú". Tesis de grado, Universidad Privada de Pucallpa
- Abril Ortiz, R. (2016). Libros y Registros contables electrónicos. El Buho EIRL. Lima, Perú.
- Aguilar Pineda, A. J. (2019). Sistema de Libros Electrónicos y su incidencia en los Riesgos Tributarios de las empresas constructoras distrito San Juan de Lurigancho año 2019. Universidad Peruana de las Américas.
- Andrade, J., Pérez, J. y Ticona H. (2016). Auditoria Tributaria Preventiva y Riesgo Tributario en la empresa La Muralla Inversiones Inmobiliarias S.A.C., Año 2015 [tesis de pregrado, Universidad nacional del Callao]. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/2484>
- Baena Paz, G. (2017). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria, Ciudad de Mexico.
- Carrasco Dias, S. (2019). *Metodología de la Investigación científica*. Lima - Perú: Editorial San Marcos.
- De la Cruz Conza, J. A., & Santos Troyes, D. L. (2019). *Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos y su repercusión en la reducción en la evasión de impuestos en las empresas del Mercado Central, 2017; para contar con información sobre los procesos de formalización empresarial*. Universidad Tecnológica del Perú, Lima.
- Díaz Rengifo, R. (2019). *Impacto de la implementación de los libros y registros contables electrónicos en las empresas comerciales del Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali*. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/4857>
- El Mercurio, (2014, November 16). 57% de las firmas multinacionales considera que riesgos tributarios han aumentado en los últimos dos años. Chile.

- El País, (2014, December 26). Los ejecutivos serán responsables de los riesgos tributarios. España.
- Giráldez, J – Meza, K. (2017). Planeamiento tributario para evitar los riesgos tributarios en las comercializadoras de abarrotes de la provincia de Huancayo, (tesis de Grado). Universidad nacional del centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Horna , I. (2015). Libros Electronicos. Entrelinesas SRL.
- Horna, R. (2015). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de evasión de impuestos en la intendencia regional la Libertad*, (tesis para grado). Universidad nacional de Trujillo, Perú
- Minchán, K. (2016, 20 de abril). ¿Qué es el riesgo Tributario? <http://kellyminchan.blogspot.com/2016/>
- Ñaupas Paipan , H., Mejia Mejia, E., Novoa Ramírez , E., & Villagomez Paucar , H. (2014). Metodología de la investigación Cuantitativa- Cualitativa y Redacción de la Tesis. Ediciones de la U, Bogotá.
- La Nación (2021, January 16). Columna Clave Fiscal: Criterios para evaluar riesgos tributarios. Argentina.
- Tamara, O., & Manterola, C. (2017). Técnica de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Ochoa, E – Oriundo, N. (2019). Libros electrónicos contables y su incidencia en los riesgos tributarios de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. (tesis de grado). Universidad nacional del centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Pérez Álvarez, M. (2017). Libros electrónicos de compras, ventas y su incidencia en la conciencia tributaria, Mercado de productores de Santa Anita, 2016. <http://hdl.handle.net/20.500.12952/3868>
- Pomahuacre, R. (2017). Tratamientos de libros electrónicos vinculados a asuntos tributarios y su incidencia en el estado de situación financiera de las

- empresas ferreteras en el distrito de Ayacucho, 2016. (tesis de grado). Universidad Católica los ángeles Chimbote, Perú.
- Remache, P (2015). Análisis de la implementación de comprobantes electrónicos en la 17 Compañía Cadmecorp Asociados S.A. en el año 2015. Universidad Católica de Cuenca, La troncal – Ecuador.
- Romaní Avila, D. A. (2017). Aplicación de los libros electrónicos de registro de compras y ventas como herramienta de la disminución de la evasión de impuestos de la empresa industrial Grupo Klaus S.A.C. de Lima Metropolitana, año 2016. Universidad Ricardo Palma.
- Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. Interamericana Editores S.A, México D.F.
- Sánchez, J. R. (2017). La evasión tributaria originada en el uso de comprobantes de venta [tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.iaen.edu.ec/jspui/bitstream/24000/4811/1/TESIS%20S%C3%A1nchez%20Fonseca%20Javier%20Rodolfo%20.pdf>
- Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanera SUNAT (2021). Sistema de Libros Electrónicos PLE. Gob.pe. Recuperado el 13 de febrero de 2022, de <https://emprender.sunat.gob.pe/librosple>
- Tomasi, S. (2015). Impacto del procesamiento electrónico de datos en la actualización del contador como perito judicial, (tesis de pregrado) Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Toribio Ramos, R. L. (2020). Sistema de libros electrónicos y su incidencia en las obligaciones tributarias - Giabeme Motors E.I.R.L. 2018. Universidad Señor de Sipán.
- Yucra, H. (2017). Planeamiento tributario para la prevención de contingencias tributarias de la empresa transportes Francesca SRL. en el año 2017 [Grado de Bachiller, Universidad Peruana de las Américas] <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/512>

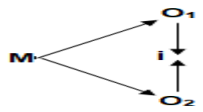
ANEXOS

Anexo 1 Matriz de operacionalización de las variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Sistema de Libros Electrónicos	Es un aplicativo multiplataforma que desarrollo SUNAT con el objetivo de facilitar la obligación del llevado de libros, registros contables y tributarios a los contribuyentes, que a su vez le permite ahorrar, en tiempo y materiales, como papel. Al llevar los libros de manera electrónica mejora la competitividad de su empresa (Abrill, 2016).	La variable sistemas de libros electrónicos se analizará haciendo uso del cuestionario con una escala Likert, aplicada a las empresas en estudio. Teniendo en cuenta a las dimensiones de la variable.	Generación de libros electrónicos	Estructuras según Sunat Generación de archivo txt Envío de archivo Plazos establecidos	Ordinal
			Validación de Libros Electrónicos	Validación de archivos Verificación Historial Visor	
Riesgos Tributarios	Se define un riesgo como contingencia o proximidad de un daño. El riesgo desde un panorama administrativo se define como El riesgo es la probabilidad de un evento adverso que acarrea consecuencias negativas a la entidad; económicamente, el riesgo se traduce en la probabilidad de ocurrencia de un evento que tendrá consecuencias financieras negativas para una organización. (Ortega et al., 2011).	La variable riesgos tributarios serán analizados con la aplicación de un cuestionario de escala Likert, aplicada a las empresas en estudio. Considerando a las dimensiones, normas tributarias y obligaciones tributarias.	Normas tributarias	Código Tributario Impuesto general a las ventas Impuesto a la renta	Ordinal
			Obligaciones tributarias	Obligaciones formales Obligaciones sustanciales	

Anexo 2 Matriz de consistencia

Título:

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos							
<p>PG: ¿Cuál es la incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022?</p> <p>PE: ¿Cuál es el nivel de aplicación del Sistema de Libros Electrónicos de las empresas industriales, Jaén 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel de los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022?</p> <p>¿Cuál es la incidencia del Sistema de Libros Electrónicos con las normas tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022?</p> <p>¿Cuál es la incidencia del Sistema de Libros Electrónicos con las obligaciones tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022?</p>	<p>OG: Determinar la incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022</p> <p>OE: Describir el nivel de aplicación de Sistema de Libros Electrónicos de las empresas industriales, Jaén 2022</p> <p>Describir el nivel de los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022</p> <p>Determinar la incidencia del Sistema de Libros Electrónicos con las normas tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022</p> <p>Determinar la incidencia del Sistema de Libros Electrónicos con las obligaciones tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022</p>	<p>HG: El Sistema de Libros Electrónicos incide significativamente en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022</p> <p>OE: El nivel de aplicación de Sistema de Libros Electrónicos es medio de las empresas industriales, Jaén 2022</p> <p>El nivel de los riesgos tributarios es medio de las empresas industriales, Jaén 2022</p> <p>El Sistema de Libros Electrónicos incide significativamente con las normas tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022</p> <p>El Sistema de Libros Electrónicos incide significativamente con las obligaciones tributarias de las empresas industriales, Jaén 2022</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>							
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones								
<p>Esquema:</p>  <p>Donde: O₁ = Sistemas de libros electrónicos O₂ = Riesgos tributaiois M = Muestra i = Incidencia</p>	<p>Población Se tomó en cuenta a las empresas industriales de Jaén que según registro de SUNAT son 351</p> <p>Muestra La muestra para el estudio se consideró de 25, siendo de muestro no probabilístico por conveniencia, por acceso a la información.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1198 1046 1368 1082">Variables</th> <th data-bbox="1368 1046 1653 1082">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1198 1082 1368 1209" rowspan="2">Sistema de Libros Electrónicos</td> <td data-bbox="1368 1082 1653 1145">Generación de libros electrónicos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1368 1145 1653 1209">Validación de Libros Electrónicos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1198 1209 1368 1305" rowspan="2">Riesgos Tributarios</td> <td data-bbox="1368 1209 1653 1241">Normas tributarias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1368 1241 1653 1305">Obligaciones tributarias</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Sistema de Libros Electrónicos	Generación de libros electrónicos	Validación de Libros Electrónicos	Riesgos Tributarios	Normas tributarias
Variables	Dimensiones									
Sistema de Libros Electrónicos	Generación de libros electrónicos									
	Validación de Libros Electrónicos									
Riesgos Tributarios	Normas tributarias									
	Obligaciones tributarias									

Anexo 3 Instrumentos de recolección de datos

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario para evaluar la variable Sistemas de Libros Electrónicos

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre los **Sistemas de Libros Electrónicos**. Por tanto, pedimos a usted por favor pueda responder con veracidad las preguntas marcando con una X en el recuadro, según corresponda a las alternativas:

Nunca (1); Casi Nunca (2); A Veces (3); Casi Siempre (4); Siempre (5)

Por otro lado dejo constancia que he sido informado sobre el estudio “Sistema de Libros Electrónicos y su incidencia en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022”, por lo tanto SI () NO () doy mi consentimiento de participar en el estudio

GENERACIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS		1	2	3	4	5
Estructuras según SUNAT						
1	¿La empresa está familiarizada con la estructura de la generación de libros electrónicos?					
2	¿La empresa está viendo, verificando el tipo de documento y realizando el cruce de información con la estructura?					
Generación de archivo txt						
3	¿La empresa genera archivos para poder ver información en ese momento?					
Envío de archivo						
4	¿La empresa envía archivos de txt que se convierte en formato xple que son las dos únicas herramientas para recuperarlos?					
5	¿El programa está detectando errores si una estructura del libro está mal empleada?					
Plazos establecidos						
6	¿La empresa está cumpliendo con el cronograma establecido para enviar los libros electrónicos?					
7	¿La empresa está cumpliendo con el cronograma establecido de los periodos anteriores y envío de los libros electrónicos?					
VALIDACIÓN DE LOS LIBROS ELECTRÓNICOS						

Validar						
8	¿La empresa utiliza el programa para validar el archivo plano txt de los libros electrónicos?					
9	¿La empresa utiliza el programa para generar la acción de envío del archivo plano txt de los libros electrónicos?					
Verificar						
10	¿La empresa obtiene el xple con una constancia que se ha enviado?					
11	¿La empresa verifica y corrobora la autenticidad de libro electrónico enviado?					
Historial						
12	¿La empresa realiza la búsqueda con el cursor que ayuda a constatar que fue enviado el libro?					
13	¿Las empresas, mientras el tributo no este prescrito, conservan los libros electrónicos en un medio de almacenamiento magnético, óptico u otros similares?					
Visor						
14	¿Las empresas, utilizan el visor para ayudar a recuperar la información mediante el xple?					
15	¿Las empresas, utilizan el visor para volver a generar la constancia de recepción de la información enviada?					

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario para evaluar la variable Riesgos Tributarios

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre los **Riesgos Tributarios**. Por tanto, pedimos a usted por favor pueda responder con veracidad las preguntas marcando con una X en el recuadro, según corresponda a las alternativas:

Nunca (1); Casi Nunca (2); A Veces (3); Casi Siempre (4); Siempre (5)

Por otro lado dejo constancia que he sido informado sobre el estudio “Sistema de Libros Electrónicos y su incidencia en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2012”, por lo tanto SI () NO () doy mi consentimiento de participar en el estudio

NORMAS TRIBUTARIAS		1	2	3	4	5
Código Tributario						
16	¿Cree usted que el conocimiento del Código Tributario le permitiría evitar las infracciones y sanciones tributarias?					
17	¿La empresa fue sancionada por incumplimiento del Código Tributario?					
Impuesto general a las ventas						
18	¿La empresa tiene- ha tenido reparos tributarios respecto al IGV por utilizar facturas de operaciones no reales?					
19	¿La empresa está cumpliendo con pagar el Impuesto General a las Ventas en cada periodo?					
Impuesto a la renta						
20	¿La empresa tiene- ha tenido reparos tributarios respecto al Impuesto a la Renta por facturas que no tienen relación al negocio?					
21	¿La empresa declara sus ingresos reales por las operaciones que viene realizando?					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
Obligaciones formales						
22	¿La empresa presenta sus declaraciones juradas considerando sus ingresos y egresos reales por las operaciones que viene realizando?					
23	¿Considera usted que el PLE ayuda a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					

24	¿Considera que el PLE ayuda a observar la conducta, es decir toda acción u omisión que viola las normas jurídicas de tipo tributarias?					
25	¿La empresa cumple con entregar los comprobantes de pago por las operaciones de ingresos?					
Obligaciones sustanciales						
26	¿La empresa está cumpliendo con pagar puntualmente sus impuestos y contribuciones?					
27	¿La empresa está cumpliendo con realizar las detracciones y depositar en la cuenta del proveedor o del servicio?					
28	¿La empresa está cumpliendo con realizar las detracciones por los servicios que presta?					

Anexo 4 Validación de instrumentos



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 14 de Febrero de 2022

Apellidos y nombres del experto: RIVA RUIZ RAIDITH

DNI: 08222390

Teléfono:

Título/grados: MAGISTER SCIENTIAE EN GESTION EMPRESARIAL

Cargo e institución en que labora: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

Instrumento a evaluar: CUESTIONARIO

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____

Rivaldi

EPC. M. Sc. Raidith Riva Riva
MAT. 19-0117

Nombre, Firma y Sello

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 14 de Febrero de 2022

Apellidos y nombres del experto: *CHACALIAZA HERNANDEZ JOSE JUAN*

DNI: *21472492*

Teléfono: *942872953*

Título/grados: *MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL*

Cargo e institución en que labora: *UAP.*

Instrumento a evaluar: *CUESTIONARIO*

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	SI	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____



.....
 Mg. CPC José L. Chacaliza Hernández
 Mat. 11-1055 CCP-ICA

Nombre. Firma v Sello

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 14 de Febrero de 2022

Apellidos y nombres del experto: Sosa Ruiz José Balduino

DNI: 08053984

Teléfono: 999783528

Título/grados: Doctor Contador Público Colegiado

Cargo e institución en que labora: Auditor Independiente

Instrumento a evaluar:

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "X" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿El diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____
_____

Dr. CPC JOSE BALDUINO SOSA RUIZ
MAT. 14298
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE